



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

0 1165

OFICIO: No.SC.IRM.DISLIQ.15.263-

Machala, 12 JUN 2015

Señor
Fausto Erick Serrano Rizzo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución SC.IRM.DIC.14.0347 de 07 de octubre del 2014, ha sido designado LIQUIDADOR de la compañía NISHABAR S.A., "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 27 de marzo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de abril de 2009.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía y en los de las sucursales, si las hubiere, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

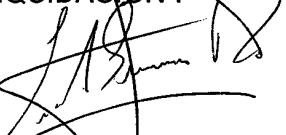
En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
/ Claudia
Exp.97481

Machala, 12 JUN 2015

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía NISHABAR S.A., "EN LIQUIDACION".


Fausto Erick Serrano Rizzo
LIQUIDADOR
CI. 0702126087

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3498

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2499
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	583
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NISHABAR S.A. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO RIZZO FAUSTO ERICK
IDENTIFICACIÓN	0702126087
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO:	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Nº 0103588